

Factores determinantes para el acceso a la educación superior en el Municipio San Juan del Cesar-La Guajira desde la gestión pedagógica*

Julio Guillermo Otero Celedón**, María Martha Daza Mejía***, Yamelys Navarro Becerra****

RESUMEN

El escenario de la gestión pedagógica y de la pertinencia curricular, como base en la interacción comunidad-escuela-universidad. Escenario pedagógico-curricular, que se verá expuesto, a través de los factores determinantes-académico-curriculares. Los cuales, permiten abordar la evaluación del rendimiento escolar, desde estándares no convencionales. Desde el máximo aprovechamiento, en relación al desarrollo del pensamiento formal y desarrollo de la creatividad en la escuela, como uno de los cuatro factores determinantes que se establecieron desde la gestión pedagógica. Ello, para el acceso a la educación superior en el municipio San Juan del Cesar-La Guajira.

Palabras clave: gestión pedagógica, factores determinantes-académico-curriculares, acceso a la educación superior

Determining factors for access to higher education in the Municipality of San Juan del Cesar-La Guajira from the pedagogical management

ABSTRACT

The scenario of pedagogical management and curricular relevance, as a basis for community-school-university interaction. Pedagogical-curricular scenario, which will be exposed, through the determinant-academic-curricular factors. Which allow to address the evaluation of school performance, from unconventional standards. From the maximum use, in relation to the development of formal thought and the development of creativity in the school, as one of the four determining factors that were established from the pedagogical management. This, for access to higher education in the municipality of San Juan del Cesar-La Guajira.

Keywords: pedagogical management, determinants-academic-curricular factors, access to higher education.

* Artículo desarrollado en función del proyecto de investigación: Gestión pedagógica en la identificación de factores determinantes del acceso a la educación superior en el municipio San Juan del Cesar-La Guajira. INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional).

** Orcid: 0000-0002-1556-9297

*** Orcid: 0000-0001-6354-9410

**** Orcid: 0000-0002-2831-1738

Introducción

En toda sociedad la educación se considera como un proceso fundamental que contribuye a su desarrollo. La misma, con la responsabilidad de formar los ciudadanos que requiere el sistema para mantenerse; evolucionar y satisfacer las necesidades e intereses de sus integrantes. En este sentido, la escuela viene a ser el centro del quehacer comunitario en el proceso educativo, donde se hace primordial el óptimo desempeño de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera, que el logro de los objetivos institucionales, redunden en beneficio para la sociedad en general.

Por tanto, la educación debe estar basada en la interacción de todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello, el papel integrador del gerente educativo, como esencial en la generación de conocimiento, tanto en docentes como en estudiantes. Esto, con miras a optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque global, sustentado en las necesidades e intereses de los docentes, estudiantes y de las instituciones en general, buscando la excelencia educativa, a través de un currículo de calidad:

Los documentos curriculares son importantes declaraciones nacionales. Deberían reflejar los valores sociales generales y las aspiraciones del país. Se trata de documentos en que diversos grupos tienen un interés legítimo y en cuyo desarrollo, por lo tanto, deben ser escuchados. Por consiguiente, no es apropiado que los expertos en educación preparen los documentos curriculares "a puerta cerrada". Los procesos de elaboración de currículos de calidad no solo reconocen los intereses legítimos de los interesados, sino que también buscan sus opiniones de manera abierta y con un espíritu plural. Los procesos curriculares abiertos y participativos también sirven para mejorar la sostenibilidad social y cultural. Si se solicitan y reconocen las opiniones de todos los grupos de interesados durante el proceso de elaboración de currículos, hay mayores posibilidades de que el propio currículo sea inclusivo y práctico y de que satisfaga las necesidades de la diversa gama de estudiantes a la que pretende servir. Debe considerarse a los directores de escuela y los docentes como interesados particularmente importantes: su participación aumenta sustancialmente su compromiso con la realización de los currículos en las escuelas y aulas. (OIE-UNESCO, 2016: 13)

Gran parte de la evolución del currículo y de la educación en Colombia, se debe a la propuesta y ejecución de planes y programas para la atención de las diferentes poblaciones escolares. De esta manera, se han ido subsanando las fallas en los diferentes contextos educativos. De allí, que la acción pedagógica, curricular y gerencial requiera; de habilidades técnicas, sociales, y conceptuales, puesto que son esenciales para mejorar el desempeño en la generación de conocimiento tanto en docentes y estudiantes.

Es necesario visionar estrategias, planeaciones y trazar objetivos, desde el aprovechamiento y uso de recursos con los que se cuente, en donde vayan de la mano los procesos con el entorno sociocultural, en el cual se encuentren y se estén desarrollando las actividades educativas.

En una organización es fundamental que existan objetivos claros, de esta manera se puedan encaminar todos sus integrantes. Al respecto, el director como líder del establecimiento

educativo pueda brindar lo mejor de sí, tanto en lo personal como en lo profesional. En este sentido, sus aportes deben estar fundamentados desde la coherencia y en función de las necesidades que requiera su organización.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), articula para la gestión institucional; cuatro grandes líneas de acción: la gestión directiva, la gestión académica, la gestión administrativa y la gestión de comunidad. Señalando, que al equipo directivo-institucional le corresponde vincular tales funciones básicas, para el éxito de las mismas. Siendo relevante en este proceso, la función de evaluar el desempeño de la comunidad académica, docente y administrativa. Así, evaluar los resultados de la gestión.

El MEN tiene un documento denominado: *Guía para el plan del mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Serie guías N° 34. Dicho documento, es una herramienta que permite orientar el rumbo de la institución educativa a partir de su caracterización, con miras sobre propósitos y resultados previamente acordados, y liderados por el equipo de gestión institucional. De modo, que establece, que, para la gestión pedagógica; componentes tales como: participación y convivencia, prevención, inclusión y permanencia, y proyección a la comunidad. Logren favorecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia por parte de la comunidad con la institución, y con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En este sentido, se argumenta que la tarea fundamental en el rediseño de las organizaciones escolares, es revisar la disociación existente entre lo específicamente pedagógico y lo genéricamente organizacional. Tomando en cuenta, que el posible impulso para que existan las transformaciones educativas radica en la gestión integrada de la institución educativa. Siendo evidente, que la transformación está inclinada hacia la forma de trabajo. Puesto, que de esta manera permitirá situar al sistema educativo en óptimas condiciones de avanzar hacia los objetivos estratégicos que lo estén desafiando.

Al respecto, Agüera (1997), expone que la gestión pedagógica va encaminada a darle dirección a los objetivos que se requieran conseguir, desde las directrices que marque el líder. En ese sentido, es fundamental que el director desarrolle estrategias claras y planificadas, que vayan encaminadas a los objetivos que se quieran alcanzar, para los cuales, es necesario trazar la ruta a seguir, en un tiempo determinado. De esta manera, poderle realizar seguimiento a los procesos que van en pro de las metas planteadas.

Por tanto, el término gestión debe estar enmarcado necesariamente, en dinámicas que ofrezcan mejoras constantes y congruentes con el entorno, con procesos consecuentes con la realidad de la organización. Todo ello, requiere que el gestor esté en la constante optimización de sus funciones y directrices. Haciendo uso de las herramientas que le brinda la gestión y con el acompañamiento crítico de su grupo de trabajo, con la oportunidad de ofrecerle alternativas eficientes.

La gestión pedagógica permite cuantificar metas con sustento en la misión de la organización. Por ello, es fundamental tener la claridad de los objetivos a los que apunte la institución,

de esta manera poder asignar las funciones al grupo de trabajo. Partiendo del perfil que ofrezcan y potenciando los mismos. Por tanto, el gestor debe hacer uso de su liderazgo de una forma propositiva y no impositiva. Que, no solo se limite a lo meramente administrativo, sino que aborde los diferentes frentes del centro escolar. Que pueda abordar los retos educativos, en un mundo cambiante, que requiere un espíritu innovador y recursivo ante los desafíos.

Es necesario que el gestor educativo tenga siempre presente, que, si bien se hace necesario un direccionamiento similar a cualquier empresa, en el caso de las instituciones educativas, los procesos deben estar encaminados al fomento y mejoramiento de la enseñanza, lo cual implica el abordaje de estrategias que dinamicen y alimenten esos aspectos de manera positiva.

Por ello, una de las dimensiones más importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo constituyen las prácticas de gestión pedagógica. Desde tales prácticas o, gestión pedagógica se establecen en este trabajo cuatro factores determinantes-académico-curriculares. Factores determinantes, que serán el escenario desde el cual se exponga el proceso académico necesario e imperativo, para el acceso a la educación superior en el Municipio San Juan del Cesar-La Guajira. Tales factores determinantes son: la pertinencia del currículo, la amplitud de los programas de estudio, los métodos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela.

En cuanto a la dimensión geográfica-local para tales factores determinantes, hay dos referentes institucionales: la escuela María Emma Mendoza de la zona urbana y la institución educativa Ana Joaquina Rodríguez Molina de la zona rural, corregimiento de Cañaverales, ambas en el municipio de San Juan del Cesar-La Guajira. En cuanto, a la población caracterizada como aspirante para el acceso a la educación superior, se encuentran los estudiantes y egresados de ambas instituciones educativas.

Tal aspiración o, acceso a la educación superior, de cierta manera puede apreciarse como complejo, de allí el planteamiento de una oportuna y necesaria gestión pedagógica que advierta toda posible acción que conlleve al objetivo final, en cuanto a la factibilidad del mismo, a través de lo que llamamos desempeño académico y rendimiento escolar.

La Gestión pedagógica

La gestión pedagógica como marco que permite exponer la direccionalidad del tránsito de los estudiantes y egresados de las escuelas del municipio San Juan del Cesar-La Guajira para el acceso a la educación superior. Viene a ser, el marco contextual y conceptual necesario, para poder identificar los factores que mayor incidencia tengan en relación al ingreso a la etapa de educación superior, factores identificados como determinantes para dicho escenario.

Todo proceso, que involucre un objetivo, por tanto involucra una gestión, y en todo proceso educativo y de tránsito de una etapa a la sucesiva por norma, debe acompañarle una gestión. La misma, permitirá medir y dinamizar todo lo concerniente al logro del objetivo o, de los objetivos trazados.

Es menester, de toda institución educativa desde la primera etapa de la educación, promover un plan o planes de desarrollo en pro de los aspectos socio-afectivos y cognitivos, que acompañen el rendimiento y motivación de toda la comunidad estudiantil, para que el acceso a la educación superior sea factible en el mayor porcentaje.

La educación superior no es de carácter obligatorio, pero sí, de carácter obligatorio y gratuito, los diferentes niveles que le anteceden. Por tanto, la proyección de la misma en tales niveles, debe ser considerada factible, incluyente y sobre todo pertinente.

En este sentido, los planes y estrategias desarrollados, en cuanto al rendimiento escolar, serán un indicador para las fortalezas académicas alcanzadas. Las mismas, acompañadas de procesos tanto cognitivos como socioemocionales, ya que este contexto será en gran parte lo que determine el acceso a la educación superior. Lo cual, solo podrá ser alcanzado por una efectiva y más humana gestión pedagógica.

Pues, tal gestión debe trazar la motivación temprana por alcanzar el grado en las diferentes etapas de educación básica y media. Ello, con el objetivo de aspirar ingresar a la educación superior. De esta manera, trazar un camino de enseñanza-aprendizaje y acompañamiento real-integrado. Un acompañamiento que despeje la idea de cabos sueltos, que tanto la familia, escuela, estudiante e instituciones de educación superior; en este caso el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) y la Universidad de la Guajira, en cuanto a la correspondencia geográfica del municipio San Juan del Cesar-La Guajira. Estén encaminados con un mismo fin, el de dar prosecución-continuidad a todo ese trayecto pedagógico, que inicia desde el contexto socio-familiar-escolar hasta la universidad.

Pues, tales instituciones de educación superior, serán las encargadas de liderar tal trayecto. Serán las encargadas de recibir y acompañar la etapa del último tránsito académico de cada estudiante que ingrese a las mismas. Y, en la medida de lo posible que sea el mayor número de aspirantes y egresados de las escuelas, que tengan la oportunidad de hacer vida en sus aulas y alcanzar el objetivo de la profesionalización.

Es por ello, que la pertinencia de la gestión pedagógica debe ser cónsona con la pertinencia universitaria. Es decir, la gestión pedagógica debe generar estándares en el currículo, que eleven la calidad de la formación. Que el desarrollo del pensamiento formal de cada estudiante, uno de los factores determinantes, sea coherente con los diferentes estándares que promulgue la educación universitaria, en cuanto a la admisión a la misma. Pues, tales procesos no deben estar separados.

Por ello, todo profesional de las escuelas, tanto gerentes como docentes. Especialmente los docentes, deben tener total claridad en relación a los estándares educativos en cada etapa. Los mismos, acompañándose de la claridad, en cuanto a las particularidades del entorno, desde el aspecto geográfico, cultural, incluso económico. Pues, las directrices generales del MEN, son únicas, lo que varía, viene dado por las características de la zona geográfica-cul-

tural. Que, de acuerdo a las características de cada zona o región, la gestión pedagógica y universitaria tendrá que contextualizarse y optimizarse.

La sola medición-evaluación del rendimiento escolar-académico, no provee por sí misma, los estándares y las pautas necesarias de la acción que se propone, en cuanto al acceso a la educación superior. Al respecto, Cominetti y Ruíz (1997), en su estudio denominado *Algunos factores del rendimiento: las expectativas y el género*. Refieren, que es necesario identificar qué variables inciden o, explican el nivel de distribución de los aprendizajes. Lo cual, necesariamente debe proceder del currículo:

El currículo representa una selección consciente y sistemática de conocimientos, capacidades y valores; una selección que incide sobre la manera en que se organizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación para abordar cuestiones como qué, por qué, cuándo y cómo deberían aprender los estudiantes. (OIE-UNESCO, 2016: 6)

Actualmente, desde el contexto de las ciencias de la educación, se busca aportar criterios significativos entre teoría y práctica durante el proceso curricular-formativo. Así; estudiar, describir, analizar y explicar el fenómeno educativo en sus diferentes aspectos, desde su objeto de estudio.

La gestión pedagógica en cuanto a las singularidades de las instituciones y comunidades educativas

El educador tiene la responsabilidad de planificar, organizar y seleccionar los recursos más idóneos a través, de los cuales debe garantizar el desarrollo de aprendizajes verdaderamente significativos para sus estudiantes. Sin embargo, uno de los aspectos que lo diferencia de otros profesionales de la docencia, es que todo su actuar debe estar dirigido a la contextualización y generación de planes que consideren las particularidades étnicas, culturales y lingüísticas de los estudiantes.

Al respecto, Piarpusan, Rosero y Solarte (2020), señalan que la generación de conocimiento de los educadores, contempla un proceso a través, del cual se promueva la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en un contexto cultural diverso. De allí, que se debe partir de las particularidades de los diferentes grupos étnicos para la selección de métodos y estrategias que resulten significativas.

Es decir, un proceso educativo con apertura a la diversidad, que en palabras de Cullen (2006), ello significa la lucha histórica por la igualdad de oportunidades, la ruptura de los monopolios educativos. Por tanto, según Cullen; tiene sentido plantearnos fomentar una escuela en y para la diversidad, siempre y cuando afirmemos simultáneamente que trabajamos para la igualdad.

En este contexto, Colombia ha sido un país incluyente en materia educativa, al oficializar la educación como una política de gobierno en las zonas con poblaciones indígenas. En el caso que compete a este trabajo, en relación a la institución educativa Ana Joaquina Rodríguez Molina de la zona rural, corregimiento de Cañaverales en el municipio de San Juan del Cesar-La Guajira, es un centro que promueve procesos pedagógicos y culturales, basados en

los conocimientos ancestrales wayuu, en aras de formar personas integrales, en la apropiación y construcción de saberes, que conduzcan a fortalecer la pervivencia del acervo cultural coexistiendo con otras culturas; permitiendo al estudiante ser competente, en el uso de las nuevas tendencias tecnológicas; teniendo en cuenta la importancia de la preservación cultural-ancestral y el cuidado del medio ambiente.

Por ello, se considera que la educación es un escenario clave para dar respuesta a las necesidades de la población escolar con diferencias culturales y lingüísticas. De allí, que la generación de conocimiento debe basarse en el diario vivir de los estudiantes. Por ejemplo, en cuanto a la cultura wayuu, se debe promover un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las pautas de crianza y tradición del pueblo wayuu, en el cual se valora la importancia de los sabedores culturales, donde el componente pedagógico es netamente oral.

De esta manera, la importancia de generar conocimiento, parte de un diagnóstico participativo de la realidad que circunda a los grupos de estudiantes. A esto se suma, que los mismos aprenden en un continuo proceso de interacción con los diferentes elementos de la naturaleza. No obstante, es importante mencionar que el reconocimiento y simbolismo de la lengua materna por parte de los educadores, se hace prioritario para que exista una conexión con la realidad que viven los estudiantes en su cotidianidad.

En este sentido, la gestión pedagógica según la guía N° 34 del MEN; es la gestión que se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad. Así, como de la participación y la convivencia, de la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y de la prevención de riesgos. Por tanto, desde la gestión educativa, las instituciones deben favorecer encuentros entre los miembros de la comunidad para contribuir a que, el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo, donde todos los miembros participen de manera activa para que el proceso se torne flexible e incluyente.

El MEN expone que la gestión pedagógica facilita la comunicación entre el establecimiento educativo y la comunidad. De allí, la gestión comunitaria; que impulsa la inclusión, la prevención, la convivencia, la participación, y la permanencia en la institución educativa.

Por tanto, la gestión comunitaria viene a ser el modo en el que; la escuela, el gerente y los docentes, conocen y comprenden las condiciones, necesidades y demandas de la comunidad, de la cual es parte. Así como la forma, en la que dicha comunidad se integra y participa de la cultura. Tal gestión, en gran medida será la encargada de la relación, entre la escuela con el entorno social e institucional, considerando a todos los grupos como parte fundamental para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procesos de gestión comunitaria, realmente se producen, cuando sus actores se sienten parte del proceso; como producto de sus propias reflexiones, cuestionamientos y miradas de la realidad. Por ello, dicha gestión es idónea para identificar necesidades y problemas desde el contexto socioeducativo. Ello, en relación a la gestión pedagógica.

En este contexto, el MEN señala, que la gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión administrativa y financiera, y área de gestión pedagógica.

La necesaria sincronía de los factores determinantes

La pertinencia del currículo, la amplitud de los programas de estudio, los métodos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela, son los factores determinantes para el acceso a la educación superior, desde la gestión pedagógica. Cuyo objetivo, es estructurar el proceso educativo en función del proceso final. Es decir, el de medir el rendimiento académico para el ingreso a la educación superior. Rendimiento que dará cuenta a nivel individual y social a la educación universitaria.

Estos factores, considerados como determinantes desde la gestión pedagógica, en cuanto a su planeación y desarrollo, serán los que incidan directamente durante todo el quehacer académico-estudiantil. Los mismos, determinarán el mayor porcentaje de probabilidades para el acceso a la educación superior.

Por tanto, tales factores no deben quedarse atascados en el nivel organizacional-administrativo en las escuelas, sino que pedagógicamente su acción sea reiterativa en el aula y en el aula-comunidad. De modo, que los mismos, se vayan fortaleciendo y contextualizando. Esto último, de manera imperativa sobre todo en esta etapa pospandemia. Etapa que se suma, incluso como un factor determinante en el proceso socio-educativo. Pues ello, trajo consigo un giro que nos determina necesariamente, como una sociedad que debe estar a la par de las nuevas modalidades educativas, en función de las nuevas tendencias tecnológico-virtuales. Desconocer tal factor, aún cuando se trate de un ámbito rural, es desconocer el proceso educativo en sí.

La sincronía de tales factores, reside en la incidencia de uno sobre el otro. No se puede hablar de la efectividad del proceso educativo en ninguna institución, si el currículo no es pertinente en cuanto a la realidad social, cultural, económica y académica. De allí, la amplitud de los diferentes programas de estudio de acuerdo a las áreas correspondientes, y la interdisciplinariedad entre dichas áreas. De donde, necesariamente derivan los métodos de enseñanza-aprendizaje, los más pertinentes e idóneos. Métodos, que serán los que promuevan el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela. Tales desarrollos, serán los principales impulsores y los factores mayormente determinantes, para el acceso a la educación superior. Factores, por lo regular obviados por la educación tradicional.

La educación tradicional ha establecido con claridad las diferentes etapas del proceso educativo, en la reproducción de individuos y estándares, más que cualificados, calificados. Lo cual, no propulsa una movilidad pedagógica, con la que, el individuo en la educación básica pueda generar y gestar una corriente que le encamine direccionalmente al ámbito universitario.

La educación tradicional se ha fiado más en el esfuerzo, que en las habilidades y destrezas del estudiante. No solo, el esfuerzo debe ser cuantificable en cuanto al rendimiento estudiantil, sino las habilidades y destrezas, y no sólo por el hecho que también sean cuantificables. Sino, que las mismas emanan del contexto del desarrollo del pensamiento formal y del desarrollo de la creatividad en la escuela.

Estas habilidades y destrezas marcan el camino dentro del ámbito universitario, que acompañadas con una efectiva gestión pedagógica, permitirán al individuo desde una temprana etapa de la educación, poder configurar un área de la profesionalización o, más de una. Con la cual, desde el punto de vista del pensamiento formal, el individuo vaya realizando un constructo social-mental que le permita generar vínculos intelectuales-profesionales, en lugar de una disociación con el ámbito universitario.

De por sí, ya este tipo de deformaciones las hay en algunos espacios socio-familiares. Deformaciones enquistadas desde la llamada educación tradicional. No obstante, la creatividad del individuo, aún en tales circunstancias logra hacerse presente. Ello, puede verse reflejado en las tareas diarias de los padres, o de cualquier adulto del ámbito familiar. Cuanto más, se podrá apreciar en los niños del grupo, ya que continuamente están creando, manifestando todas sus habilidades y destrezas, en cualquier proceso. Ya sea, escolar, intelectual, afectivo o de trabajo en el hogar. O, en la constante interacción con el entorno.

En esta dinámica, el niño no solo es un receptáculo o receptor del conocimiento, sino que es un creador y generador de conocimiento. En ello, precisamente es, donde tiene que enfocarse toda gestión pedagógica, en la gestión de conocimiento. De, la que es capaz todo individuo, pues antes de ingresar a la etapa de educación básica, incluso a la etapa inicial, ya viene enmarcado en todo un proceso intelectual-creativo independiente de las condiciones sociales, económicas, culturales y geográficas. Pues tales condiciones, en este caso, vendrían a representar ciertas singularidades del proceso creativo e intelectual, no a ser un factor limitante:

La creatividad no es un atributo exclusivo de la infancia, sino que, por el contrario, se va orientando hacia la productividad a medida que se pasa a las enseñanzas superiores y a la vida profesional. Es preciso que se pase a las enseñanzas superiores y a la vida profesional. Es preciso, pues, desarrollarla y consecuentemente comprobar que vamos obteniendo mejoras. Afirmar que se da importancia a la creatividad y no evaluarla equivale a reducirla al terreno de las meras intenciones. (Torre, 1991: 11)

Por tanto, toda gestión pedagógica debe ser ingeniosa, creativa y no meramente académica. Desde tal contexto, el docente puede irrumpir e impactar en el modelo tradicional educativo del cual fue producto, y del que aún son producto las universidades. Pues tal docente, ya es capaz de representar el hecho consciente, de salir de la escuela punitiva, a la escuela donde el pensamiento formal y la creatividad sin mayor obstáculo, propulsarán y, darán rienda suelta a las habilidades y destrezas de los estudiantes; cultivándolas y desarrollándolas al nivel del potencial más óptimo.

Dicha escuela, supondrá un nuevo avistamiento, desde el cual: la sociedad, la familia e incluso la universidad, podrán ir sintiéndose identificadas. Pues, viene a ser una manera de, ya no sentirse ajenos al proceso de formación del estudiante desde sus primeras etapas. Sino, que todas las partes desde sus conceptos preestablecidos y desde su proceso creativo, se sentirán vinculadas, en lugar de sentirse inadecuadas o fuera de contexto.

Tales conceptos preestablecidos y proceso creativo, comienzan a observarse desde la llamada etapa preoperacional del individuo. Por tanto, el desarrollo del pensamiento formal podrá ir estableciéndose desde dicha etapa, alcanzando todo el trayecto de vida, que cognitivamente establece vínculos con el entorno, favoreciendo sus inquietudes como sujeto de conocimiento, como sujeto cognoscente.

Según Dadamia (2001), se pueden distinguir cinco períodos evolutivos en el proceso de la creatividad, los mismos partiendo de los estudios longitudinales de Torrance sobre la evolución de la creatividad. Tales períodos son: el multisensorial, simbólico, intuitivo, creativo y operativo. En este sentido, tanto el lenguaje natural, como el llamado lenguaje artificial siempre están presentes en el individuo. El pensamiento opera en un contexto lógico-simbólico, desde que el sujeto comienza a hacer uso del mismo, no necesariamente tiene que estar en un ambiente cientificista, para fijar y resolver tareas complejas en relación al conocimiento.

En este orden, el pensamiento formal es una dinámica epistémica que alude a plantear inquietudes, por tanto, a formularlas. Las mismas, en el proceso de autoconocimiento, de autorreflexión y en la interacción con el entorno.

El desarrollo del pensamiento formal, fomenta en el individuo-niño, la pregunta del qué, cómo, cuándo. La misma, con formulaciones desde una o varias interrogantes. De esta manera, el individuo ya comienza a formular hipótesis, a desarrollar premisas. Es capaz de construir y construirse simbólicamente.

Necesariamente, no todo individuo es consciente de ello. Pues, es un proceso tan natural, que es parte de todo, de un todo y de cada uno. Como tal, somos pensamiento, él mismo, un hecho natural, básico. Solo, que la mayoría de las veces o, todas las veces pareciera un hecho extraordinario, y no cotidiano. El reconocimiento cotidiano del mismo, podría mejorar y ayudar a gran escala, al rendimiento escolar-académico. Al rendimiento en las distintas áreas del conocimiento y de los programas de estudio.

Por tanto, el desarrollo del pensamiento formal es, lo que fomentaría el espacio idóneo, para que los escolares del municipio San Juan del Cesar-La Guajira, se vayan apropiando de la apertura académica-superior a partir de sí.

El desarrollo de este tipo de pensamiento, requiere de herramientas pedagógicas permeables, para que el mismo, alcance su máxima expresión. Sólo, desde una gestión pedagógica pertinente podrá alcanzarla. De esta manera, ir subsanando el abismo académico, en cuanto al hecho científico. Hecho, del cual quedan aisladas la educación básica y media. Ante, su no reconocimiento en tales etapas.

Sólo desde una gestión pedagógica permeable, que se gestione en función de la sincronía de los factores determinantes-académico-curriculares. Los mismos, en favor del acceso a la educación superior, se permitirán derrumbar las fronteras ante el hecho de las limitantes para el ingreso a las instituciones universitarias.

Pues, en este trabajo los factores determinantes se asumieron, en cuanto a su función epistémica. Función inherente en todo individuo, la cual traza la vertiente de los diferentes tipos de conocimiento.

El desarrollo del pensamiento formal, así, como llega a ser científico, primero es creativo-simbólico. Pues, la ciencia y la invención van de la mano. Por ello, se plantea aquí como uno de los factores determinantes. Tal vez, el más determinante: el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela. Factor precedido, por el cúmulo de conocimiento que le antecede a la escolaridad:

Una buena manera de comprender la creatividad, en qué condiciones se da y cómo fomentarla es observando a los niños y a las niñas. Se encuentran con más frecuencia niños creativos que adultos creativos; tal vez el secreto esté en que los primeros aceptan sus logros, para alcanzar una meta despliegan todas sus capacidades, se sienten satisfechos con los resultados, los disfrutan. Son más libres y espontáneos, a diferencia del adulto que está más atento al cuestionamiento. (Bravo, 2009: 35)

Seguidamente, Bravo expone; que es, en el juego donde el niño y la niña demuestran ser creativos por naturaleza; exploran, experimentan, en un impulso innato por investigar, descubrir y vencer obstáculos. Indaga qué es lo que produce un sonido, por qué se mueven las cosas. La tendencia natural a develar lo desconocido, a buscar seguridad ante lo que le inquieta, les provoca el estado placentero de la solución a problemas.

De esta manera, el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela, un factor eje y factor epistemológico necesario. El cual, debe ser asumido como tal desde la gestión pedagógica. Desde un currículo, que no resista los agentes de cambio. Lo que se hace inevitable como sociedad pospandemia. Así, como es importante una gestión pedagógica permeable, también lo es un currículo:

El desarrollo curricular de calidad es un proceso continuado y constante, sobre todo porque los currículos deben responder constantemente al cambio. Los buenos currículos deben mantenerse al día en un mundo en el que los conocimientos están creciendo rápidamente, las tecnologías de la comunicación están ampliando el acceso a la información y, como resultado, las capacidades que necesitan los estudiantes están en constante evolución o se están inventando. (OIE-UNESCO, 2016: 15)

Así, la pertinencia del currículo, la amplitud de los programas de estudio y los métodos de enseñanza-aprendizaje, generan espacios acordes con los diferentes tipos de conocimiento, inteligencia, culturas y necesidades. Pues, el papel de los mismos, contribuirá continuamente a todo el tránsito de dicha formación, hasta la etapa de la educación superior.

Consideraciones finales

Toda incidencia educativa en un país, en una organización o, en cualquier sociedad permitirá la mejora de todas las partes involucradas. Por muy diferente que pudiese ser la misma, y la forma en la que impactaría. Pues, necesariamente tal hecho, trae consigo una serie de interrelaciones-singularidades que se acomodarían al contexto y a las características del país, organización o sociedad. Sobre todo, por las razones socio-culturales e interculturales, en las que tales grupos se sustentan. Pues, se puede hablar de una educación global o, necesariamente globalizante, sobre todo pospandemia. No obstante, la misma, no deja de estar alineada con las necesidades de los diferentes grupos.

Por tanto, podemos llamar incidencia educativa, todo lo que traiga consigo, cambios y ajustes que impulsen o reimpulsen, no solo el modelo de gestión, sino el modelo de pensamiento para toda apertura epistémico-social-cultural y conceptual. Y, en el caso que compete, una institución de ámbito urbano y una de ámbito étnico-rural.

Tales incidencias, han de acompañar necesariamente al individuo en todo su trayecto epistémico, formal o no formal, y en el caso que nos avoca como el formal. Las mismas, deben verse identificadas a través de la gestión pedagógica, que será la impulsora de desarrollar y gestionar, el desarrollo del pensamiento formal y la creatividad en la escuela. Factor a partir del cual, el individuo pueda alcanzar una simbiosis orgánica, en cuanto a las diferentes etapas por las que tenga que transitar. Desde la primera etapa del proceso formal-educativo hasta la etapa universitaria. Que dicho proceso, en lugar de ser una disociación, resulte en una simbiosis.

Por ello, el MEN establece en el currículo diversos contenidos para cada una de las áreas de conocimiento, como también las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas que ayudan a la construcción del diseño curricular, desarrollo y ejecución en los diferentes niveles de la educación.

Al respecto, se puede decir, que el desarrollo del currículo del MEN, no solo busca que los actores educativos se involucren de manera pasiva observando y, experimentando las causas y consecuencias de los fenómenos que se presenten en el contexto educativo, sino que las orientaciones del currículo, dirigen a acciones que están establecidas en los programas o proyectos, considerando la institución, el barrio, los diferentes grupos sociales y culturales, la comunidad en sí.

Todo ello, desde una gestión pedagógica que se reconozca en la pertinencia de los factores que intervienen como determinantes en cuanto al acceso a la educación superior en el municipio San Juan del Cesar-La Guajira. Factores como, la pertinencia del currículo, amplitud de los programas de estudio, desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela. Factores desde los cuales, se podrá hablar de una gestión innovadora, entusiasta, vanguardista. Una gestión, que necesariamente se identifique con las particulari-

dades del entorno a modo de fortalezas.

Por ende, tanto la gestión educativa como administrativa, consistirán en buscar mecanismos para optimizar el desempeño de las instituciones como tal, entendiendo que la eficiencia de la gestión, depende en gran medida de las capacidades creadoras e innovadoras de su gerente para conducir los diferentes procesos que tienen lugar dentro y fuera de la escuela. El gerente educativo no debe estar de espaldas a la realidad social y comunitaria, al contrario, debe promover la integración y la corresponsabilidad entre todos los sectores.

Recomendaciones

Es necesario continuar hilando esfuerzos para que la educación, tanto en el municipio San Juan del Cesar-La Guajira, como en toda Colombia continúe siendo cada vez más pertinente e incluyente, en las diferentes etapas educativas y en los diferentes contextos. Sobre todo, que tales esfuerzos se vean reflejados en relación al acceso a la educación superior.

Desde tales esfuerzos mancomunados, redirigir la gestión pedagógica en relación a las particularidades de cada institución y comunidad. De esta manera, la gestión pedagógica fungirá como rectora y mediadora focal, para generar vínculos a nivel rural-municipal, departamental y nacional.

El vínculo tanto pedagógico como administrativo, cultural y académico, debe promover vías de comunicación y de transición, para que los diferentes grupos, tanto en la escuela, comunidad y universidad se reconozcan como pares. Pues, los mismos necesariamente, van a propender a la formación profesional de la Nación.

Principalmente a la Nación, la misma con el mayor grado de institucionalidad desde lo administrativo y pedagógico, le corresponde desarrollar y ejecutar un mayor número de programas que fomenten la pertinencia del arraigo cultural. Sobre todo, cultural-ancestral como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Campos idóneos, para el desarrollo del pensamiento formal y el desarrollo de la creatividad en la escuela.

También es propicio, que desde las diferentes instituciones tanto urbanas como rurales, se promueva un currículo bien sea, semestral o anual, que reseñe la gestión pedagógica con las particularidades de la acción-zona-región. Los mismos, emanados como documentos que le sirvan al MEN como soporte curricular en cuanto al diseño y desarrollo de los diferentes programas.

El Proyecto de Educación Institucional (PEI) requerirá por tanto, estar enmarcado como un factor determinante-académico-curricular. Pues el PEI, debe constituirse como parte orgánica-garante del acceso a la educación superior. Por tanto, empezar a plantearnos; en qué medida el diseño y ejecución del PEI, viene a ser un indicador del rendimiento académico-escolar. Es decir, el PEI, sí permite establecer rigores y criterios que puedan promediar el rendimiento escolar a largo plazo. De esta manera, poder hablar de la simbiosis escuela-universidad.

Referencias

- Agüera, I (1997). *Ideas prácticas para un currículo creativo*. Ed. NARCEA, Madrid
- Bravo, D (2009). *El Desarrollo de la creatividad en la escuela*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA, 1ª. ed. San José, C.R.
- Cominetti, R; Ruiz, G (1997). *Algunos factores del rendimiento: las expectativas y el género*. Human Development Department. LCSHD Paper series, 20 , The World Bank, Latin America and Caribbean Regional Office
- Cullen, C (2006). "A manera de prólogo" en A. Devalle de Redondo; V. Vega: *Una escuela para la diversidad. El entramado de la diversidad*. Aique grupo editor, Buenos aires
- Dadamia, O (2001). *Educación y Creatividad. Encuentro en el nuevo milenio*. Ed. Magisterio del Río de La Plata, Buenos aires
- Piarpusan, E. Rosero, M y Solarte, A (2020). *Nariño territorio intercultural. Etnoeducación, cultura e identidad de los pueblos de Nariño*. Sello Editorial UNAD, San Juan de Pasto
- Torre, S (1991). *Evaluación de la creatividad. TAEC, un instrumento de apoyo a la Reforma*. Ed. Escuela Española, Madrid
- MEN (Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia) (2008). *Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Serie guías N° 34.
- OIE-UNESCO (Oficial Internacional de Educación de la UNESCO) (2016). *Qué hace a un currículo de calidad*. Reflexiones en progreso N° 2 sobre Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje.